EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 16 de Octubre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.460

CORONAS FUNEBRES.

En la Agencia funeraria de F. Hontiyuelo se acaba de recibir un completo y variado surtido de todas las clases y formas desde el precio de 5 pesetas hasta 250 pesetas.

Calle Mayor pral., números 184 y 186 junto á la ferretería del señor Isasmendi.

Administración de Loterías
de 1.ª clase, núm. 2, de Palencia.
Calle Mayor pral. núms. 116 y 118
DROGUERIA DEL DR. FUENTES.

Esta Administración remite billetes para el sorteo de Navidad á cualquier punto de España y fuera de ella, siempre que se remita su importe, con más los gastos de correo y certificado: remitiendo también con las mismas condiciones billetes ó décimos de cualquier sorteo.

Sección editorial.

EL BARBECHO DE OTOÑO.

—

Es tanta la extensión de terreno que labra la mayoría de los agricultores de Castilla y de otras provincias y tal la imperfección de los instrumentos vulgares de cultivo, que hablando en general, y singularmente en las primaveras abundantes en lluvias, no se dan las labores de barbecho necesarias, y las que se dan no siempre se hacen en la sazón conveniente.

El atropellamiento con que suelen darse esas labores, el retraso con que comienzan en las primaveras lluviosas ó después de un invierno abundante en lluvias y la enorme humedad que, albergada en las primeras capas del terreno, no permite por inconvenientes las labores profundas ni aun las someras en ciertas tierras y en vegas, hacen pensar en lo ventajoso que sería dar una labor profunda de barbecho en otoño á algunos ó á todos los terrenos cuyos frutos fueron recogidos durante el anterior verano.

Esa labor pudiera darse en Septiembre y Octubre á los terrenos ligeros, y después de la sementera ó de las lluvias de otoño á los compactos

Puede hacerse por tres procedimientos: sacando á la superficie la tierra virgen mediante un arado volteador; envolviendola con la de la primera capa, haciendo uso de los arados ordinarios, y dejándola en el fondo mediante un arado de subsuelo sin vertedera.

El primer procedimiento conviene en las tierras cuya segunda capa ó terreno virgen es de tan buena ó mejor calidad que el de primera. El segundo se aconseja para las tierras en que la segunda capa es de una calidad tal que no perjudica, antes bien, es favorable la mezcla de los terrenos de las dos capas. El tercero es aplicable á las tierras en que la segunda capa es de peor calidad que la primera y que por lo mismo sería más perjudicial hacer la mezcla ó sacarla á la superficie.

Si el dejar las tierras un año en descanso tiene por objeto la meteorización y preparación de las mismas para otras cosechas, es evidente que toda labor que sin producir gastos ó perjuicios apreciables, tienda á favorecer en gran escala esa meteorización y preparación, habrá de ser no sólo conveniente, sino sumamente recomendable. El barbecho de otoño se encuentra en ese caso.

Sabido es que los terrenos después de la recolección no sólo presentan una superficie próximamente plana, sino que la tierra está más apelmazada, más endurecida é impermeable á los agentes atmosféricos. Resulta de ahí que el aire no puede penetrar fácilmente por entre las partículas térreas y que las aguas de lluvia no sólo no profundizan todo lo posible dejando sus jugos y los gases que arrastran en la primera ó primeras capas del terreno, sino que se escurren con facilidad, singularmente en las pendientes, y arrastran consigo á los arroyos y ríos, muchos de sus elementos fertilizantes y multitud de substancias en disolución, que son perdidas para los efectos del barbecho.

Lo contrario sucedería si se diese á las tierras una labor alomada durante el otoño. Estas, por razón de los lomos ó cerros, presentarían doble superficie á la meteorización, la cual, siendo más intensa desde medio año antes que el barbecho ordinario, produciría un doble efecto. La tierra esponjada á consecuencia de esta labor almacenaría una cantidad más considerable de aire y de agua, según que fueran mayores la esponjosidad de terreno, su actitud para absorber los elementos fertilizantes y la profundidad de la labor.

Las heladas penetrarían más hondamente y darían lugar á una mayor disgregación de las partículas térreas mediante la propiedad que tiene el agua de dilatarse en su congelación, propiedad que, utilizada en las tierras, suple los efectos de una ó más labores.

Las pajas y demás residuos de la anterior cosecha ahuecarían el terreno y se descompondrían más pronto. Y las aguas de lluvia, detenidas entre los lomos y penetrando más profundamente en la tierra á consecuencia de su esponjosidad y de no poder escurrirse, no sólo aportarían á ésta una mayor cantidad de substancias fertilizantes, que ahora es arrastrada á los arroyos y ríos, sino que provocarían en la primavera una mayor reacción de los elementos constitutivos del terreno y una mayor evaporación que, favoreciendo la formación de nubes, daría por resultado lluvias más probablemente frecuentes.

Así que podemos dejar sentado como principio, que no veo pueda ser sólidamente combatido, que las labores del barbecho, dadas en primavera, no sólo equivalen por sus resultados á un doble barbecho de primavera, sino que tienden á fomentar las lluvias en este país tan propenso á sequías. Conviene por lo mismo generalizar las labores de barbecho autumnales.

B. Mañueco.

Desde la Corte.

15 de Octubre de 1891.

Sr. Director:

Dos asuntos de orden diverso y de importancia distraen ahora la atención pública, á saber: el desnivel de los cambios y sus incidencias, y la crisis.

Esta tarde se ha asegurado en el salón de conferencias que no habrà modificación ministerial hasta fin de año, que se ha vencido la repugnancia de Silvela y que por este camino Villaverde podrá leer en las Cortes los proyectos que tiene ya terminados puestos en limpio, y algunos hasta impresos. Añadió esta persona que de esta manera Romero Robledo haría determinadas declaraciones en el Congreso para que el país le considerase dentro del partido conservador antes de pasar á la presidencia de la Cámara popular. Tengo estos augurios por faltos de fundamento de certeza.

Para mí y según mis buenos informes, Romero Robledo marcha de acuerdo con Cánovas y su unión será un hecho indudable y ostensible aun antes de que se abran las Cortes Parece fuera de toda duda que Silvela deja el ministerio, creyendo muchos que la crisis va á anticiparse todavía al plazo marcado de la primera quincena de Noviembre. Esto quedará puesto en claro mañana, que celebran Consejo los ministros, y que no abordarán la cuestión política; es decir, que Silvela permanecerá callado sin plantear resueltamente la crisis como tiene pensado.

Respecto á la extensión y alcance de la forma ministerial continúan divididas las opiniones sin que se oiga nada nuevo, porque los interesados han hecho ya cuanto había que hacer. Solo sí diré que los pretendientes se mueven con un ardor que es una maravilla, tanto que si emplearan la mitad de la inteligencia en los negocios espirituales, de seguro que alcanzarían fácilmente la salvación eterna. Y no digo nada el número de los que van á quedar chasqueados en vista de que, aun cuando haya crisis grande, no habrá más que tres carteras que proveer.

Los cambios han llegado á la cifra desconsoladora de 10'25, con lo cual

---

tando de gordos. Desgraciadamente los pobrecillos no disfrutan descanso alguno desde que mis negocios me llaman á Lust-in Rust. Debería existir la pena de horca para los negros que montan á caballo por la noche.

—Había pensado en establecerla, pero es muy posible que semejante crimen quede impune bajo la administración de M. Hunter. Muy pronto cesaría, caballero, si yo pudiera acercarme á mi real prima, y cesarían los hombres nuevos de suplantar á los antiguos... mi querido Van Beverout!

—Milord!

—La linda Alida se halla dispuesta á casarse con el joven patrón de Kinderhook? Me intereso vivamente en que se realice esta unión, porque el joven tiene mérito...

—Y honradez, milord.

—Y una gravedad poco común en su edad.

—Apostaría que las dos terceras partes de sus rentas van cada año á aumentar el capital. Su padre, antiguo amigo mío, le dejó una gran fortuna moviliaria, además del patrimonio, cuyas tierras se extienden

tos si abandonara esta provincia sin expresar el sentimiento de haber apreciado demasiado tarde el mérito de mis primeros poseedores y en particular el vuestro.

—¿Se han apaciguado vuestros acreedores, ú os ha suministrado el conde los medios de salir de la cárcel?

—Vuestras palabras son singulares, caballero, pero me gusta sobre todo que se expresen con franqueza. Sin duda que la carcel por deudas, que con tanta claridad habéis indicado, podría muy bien abrirse. Feliz el hombre que diera vuelta á la llave para conseguir aquel objeto! Si la reina me venga algún día de mis perseguidores, en compensación recompensará ampliamente á los que me hayan mostrado amistad en la desgracia. Los soberanos ven con dolor los desastres que agobian á una persona de su sangre, porque las manchas que la mancillan pueden saltar hasta el armiño del manto real, señor alderman.

—Milord!

—¿Cómo están vuestros caballos flamencos?

—A las mil maravillas, milord, reven-

Estas palabras hicieron chispear los ojillos azules del comerciante.

—Pero la honradez, las riquezas y la generosidad tienen poco valor sin la influencia. Los hombres debieran gozar la consideración que naturalmente les corresponde; y sin embargo, observad en esta colonia, más bien holandesa que inglesa, cuán pocos administradores hay pertenecientes á las familias antiguas! El consejo y las asambleas legislativas están llenas de Alexanders, Heathcotes, Moris, Kennedis y Livingstors, y se ven muy pocos Van Rensselaers, Van Courtlandts, Van Schnylers, Van Stuyvesants, Van Beekmans y Van Beverouts, que por razón natural debían figurar en ellos. Gente de todas las naciones y de todas las religiones predominan en el favor real, con preferencia á los hijos de los patriarcas. Los Jays, los Bayardos, Los Delanceys, hugonotes; los Tuipeses, los Bohemios, los Ludlows demócratas; todos los recién venidos, en fin, tienen más mérito á los ojos del gobierno, mi buen señor, que los patronos antiguos de la colonia.

—Tenéis razón, pero siempre fué así, y

M.C.D.2022

el estado económico se agrava seriamente. El Fomento del Trabajo nacional en Barcelona ha nombrado una comisión para que estudie las causas y proponga los remedios para mejorar la situación A esto se añade un descenso manifiesto en los fondos públicos que importa. De estos asuntos se habla mucho, no sólo en los círculos bursátiles y financieros sino en los políticos, conviniéndose en que es preciso hacer algo por salir de este estado excepcional.

Cánovas, que sigue bien, no ha hablado aún á la Reina de la próxima crisis. Se asegura que en la conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y Romero no se ha tratado otra cosa que la cuestión política.—Se desmiente en absoluto el rumor de que López Dominguez se halle en disidencia con Sagasta.

Ya no da juego lo referente á alianza de España con extranjeras potencias. En estos días los asuntos de personal lo absorberán todo, porque esta el horno en pleno movimiento. Es inútil sacar en los círculos conversación sobre si es Sagasta el primer germanófilo—como dice *El Pais*—ó lo es Canovas, porque ni de esto ni de otras cosas hay ganas de discutir.

Lo que en estos días importa es saber si Isasa sale de verdad del Gabinete y lo mismo Fabié. Otros creen que Beránger va á ser sustituído por Topete, pero no hay nada de esto. Se dijo que el duque de Tetuán había manifestado deseos de descansar, pero la noticia es falsa, porque éste es ministro que durará en el departamento de Estado hasta que quiera ir de embajador á París, que es puesto que le agrada para mudar de postura cuando le agobien los trabajos del ministerio.

En los departamentos ministeriales se trabaja mucho en la confección de los presupuestos parciales. Cos-Gayón piensa que sus compañeros acabarán la tarea para fin de mes.—En los Centros oficiales se nota mucha calma.

Los telegramas de provincias y extranjero no contienen novedades extraordinarias.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Octubre 15 1891

Gobernación.—Real orden desestimando las reclamaciones sobre los exámenes de Correos, presentadas por varios empleados que fueron del ramo.

—Otra resolviendo que cuando los jefes de negociado de la escala de cesantes del ramo de Correos, al entrar en número, y los oficiales primeros al corresponderles el ascenso, sean llamados dentro del plazo reglamentario, que no podrá ser prorrogado para sufrir el examen que las disposiciones vigentes previenen; si no se presentasen al primer llamamiento se entienda que renuncian para siempre los primeros á ser colocados y á figurar por consiguiente en el escalafón, del cual deberán ser eliminados, y los segundos al ascenso, debiendo, por lo tanto, permanecer constantemente figurando en la clase de oficiales primeros.

—Otras aprobando los itinerarios de los trenes correos de Alicante á Murcia y de Madrid a Badajoz.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular, concediendo diez días de plazo para que los interesados en el recurso de alzada interpuesto por D. Paulino Revilla, vecino de Cenera (Matamorisca) contra una providencia de este Gobierno, puedan presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho

Id.—Sobre captura de presos.

Id.—Trascribiendo la Real Orden del Ministerio de Marina, trasladada al de Gobernación, sobre la revista anual que deben pasar los individuos de infantería de dicha arma.

Id.—Conminando á los Ayuntamientos morosos que no han remitido á la Contaduría de Fondos provinciales el balance de las operaciones realizadas hasta el día 30 de Septiembre último.

Id.—Sobre admisión de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Conclusión del Reglamento para el Régimen interior del Consejo de Estado.

Fomento.—Real orden disponiendo la forma en que debe hacerse el pago de los derechos de Aduanas.

Ayuntamiento de Abia de las Torres.—Anunciando la vacante de Secretario de dicha Corporación.

De todas partes

Dice nuestro estimado colega de Madrid *La Crónica de Vinos y Cereales:*

«La venta de uvas no se hace en esta vendimia en tan grande escala como en las anteriores, por la incertidumbre que reina sobre la renovación del tratado francoespañol. Este estado ocasiona á las comarcas productoras serios perjuicios, y máxime en la campaña que acaba de comenzar, en la que por la corta producción de Francia, Portugal y otras naciones, y por la no abundante de España, era natural que nuestras uvas y nuestros mostos consiguieran mayor estimación que la que se registra en los mercados nacionales.»

Ha fallecido en Madrid repentinamente el popular empresario de teatros D. Felipe Ducazcal, cuya muerte será muy sentida por todas las clases sociales, puesto que habrá pocas personas en Madrid que no conserven gratos recuerdos de su memoria.

Era Ducazcal hombre que tenía el privilegio de ser conocido bajo tres distintos aspectos.

Para los literatos, periodistas, autores y personas distinguidas, era *Felipe* el hombre servicial y activo por excelencia, á quien todos recurrían con seguridad de ser atendidos, tanto para obtener asientos de gracia ó de preferencia en festejos y solemnidades ruidosas como para pedirle protección en determinadas circunstancias.

Para el pueblo era *Don Felipe* el que en todas las necesidades y apuros acudía el primero, impulsado por generosos sentimientos, á remediar todo género de desgracias; exponiendo muchas veces su vida, por salvar la de sus semejantes.

Y finalmente *Ducazcal* era el empresario de teatros más conocidos de Madrid, por cuyas manos había corrido un raudal de oro, con igual facilidad adquirido que derrochado.

Debido únicamente á su popularidad, representó á Madrid en las últimas Cortes, siendo el que con más entusiasmo se levantaba á defender los derechos del oprimido y del débil, y aunque su frase favorita era «maldita sea mi suerte,» su suerte fué siempre buena, pues en cuantos negocios emprendía, era seguro el éxito.

Dígalo si no *El Heraldo de Madrid*, del cual era propietario, que en pocos meses ha llegado adquirir un nombre envidiado por muchas publicaciones que cuentan largos años de existencia.

El teatro *Felipe*, que desde que fué construído ha sido en las temporadas de verano el sitio predilecto del público madrileño, los jardines del Buen retiro, el Circo hipódromo, el teatro de Apolo, y muchos espectáculos que ha presenciado Madrid, lograron el favor del público merced á la fecunda iniciativa de Ducazcal.

Enviamos a su familia el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Los ministros de Fomento y Gobernación han acordado arbitrar, por medio de una trasferencia de credito, 8 millones de reales, de los 16 destinados á carreteras, para dar trabajo á los pueblos de las provincias de Aragon más castigados por la miseria, y á la provincia de Almería.

Más adelante se harán transferencias de crédito por valor de 6 millones de pesetas, con destino á las indicadas provincias, y á las de ciudad Real y Valencia.

A la provincia de Toledo no se destina cantidad de importancia, porque, según el ministro de Fomento, es la que actualmente tiene más obras públicas en construcción.

Proyéctase, para dar realce á las fiestas del centenario de Colón, una gran Exposición de productos agrícolas é industriales españoles, que estará abierta durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre del año próximo.

El programa de fiestas simultáneas al certamen es por extremo curioso y variadísimo, y tal en conjunto y detalles como no se ha visto otro en España.

La Exposición, cuyos trabajos preparatorios van á comenzar en seguida nada tiene que ver con los poderes públicos, y se hará merced á la iniciativa particular. Sera instalada en el Retiro.

Local y Provincial.

Algo de lo que refiere nuestro colega *El Eco de Castilla* con relación á la mendicidad, esta sucediendo en la mayor parte de las poblaciones, y es necesario, en vista de esto, que se procure desarraigar por completo lo que ha llegado á ser un vicio, digno de la mayor censura.

Dice así el colega aludido:

«Nuestras autoridades tienen oidos de mercader para las quejas que la opinión pública dirige por medio de los periódicos.

Hemos hecho una campaña contra la literatura pornográfica que todo lo invade y lo corrompe todo en Valladolid. Los aplausos del vecindario nos han alentado, pero en cambio nuestros esfuerzos han resultado infructuosos porque siguen vendiéndose públicamente periódicos inmorales y libros llenos de estampas indecentes.

Muchas veces hemos pedido que se ponga coto ó cierta innoble mendicidad que hace imposible la libertad del transito por las calles de Valladolid, y tampoco hemos merecido la más leve atención por parte de las autoridades.

No pensábamos en vista de esta injustificable apatía, volver á predicar en desierto, pero nuevamente pone la pluma en nuestra mano para reanudar tan ingrata tarea, el espectáculo tristísimo que nos ofrecieron tres niños de tres, cinco y seis años respectivamente, los cuales, tendidos sobre las frías losas de la acera en la calle de Especería, lloraban anoche á las diez con la mayor amargura.

Les interrogamos y nos refirieron la horrible historia de siempre:

Un padre desnaturalizado y una madrastra feroz martirizan á las pobres criaturas obligándolas á reunir todas

20

no recuerdo tiempo alguno en que ocurriera lo contrario. Es incontestable; sin embargo, no se deben formar juicios harto precipitados con respecto á los que administran los negocios públicos.

—En Inglaterra se profesan ideas falsas respecto á la América, y una prueba de ello es que se me pueden dirigir las mismas reconvenciones que á mis antecesores: pero me ha faltado tiempo para iluminar su mente. Que me hubieran concedido un año más, querido amigo, y habría llenado el consejo de holandeses.

—Si es así, milord, podríamos haber adoptado medidas para evitar que cayerais de la gracia de S. M.

—¿Es harto tarde, acaso, para contener el mal? ¿No se puede desengañar á la reina Ana y reconquistar su confianza? Sólo una ocasión necesito para que se me haga justicia. Mi corazón llora lágrimas de sangre al pensar en la decadencia de un hombre que toca tan de cerca á la familia real. Es una mancha en el blasón de la corona, y todo fiel vasallo debe experimentar el deseo de borrarla, señor alderman Myndert Van Beverout!

21

—Milord Cornbury!

—¿Qué pensáis del arreglo que asegura el trono á Jorge-Luís, Elector de Hannover? ¿Sostendrá un alemán la corona de los Plantagenets?

—Fué muy bien sostenida por un holandés!

—Perfectamente contestado! La sostuvo de un modo muy digno; hay cierta afinidad entre ambas naciones, y no carece de razón vuestra réplica. ¡Qué error cometí, mi excelente amigo con no consultaros antes! la prosperidad va unida á las empresas de todos los que vienen de los Países Bajos.

—Ganan de prisa, y gastan despacio.

—Ese es lo que todos debieran hacer; pero la casualidad, el destino y las circunstancias comprometen con frecuencia de un modo lamentable la posición de un hidalgo. Me gusta la constancia en la amistad, y sostengo que los hombres deben ayudarse mútuamente en este valle de lágrimas de la vida, señor alderman Van Beverout.

—Milord Cornbury!

—No daria libre curso á mis sentimien-

24

desde el Hudsón hasta las fronteras del Massachussets. Es una posesión de cien mil acres, poblada con holandeses económicos.

—He ahí un hombre respetable, y que nos ayudará en nuestro proyecto de desengañar á la reina. ¿Qué distancia hay entre él y ese capitán Lodlow, cuya familia abandonó la Inglaterra después de haber conspirado contra la corona? No creeis que es odioso que un hombre de esa especie mande el único crucero real que existe en estos mares?

—A la verdad que yo preferiría verle servir en Europa, contestó el alderman en voz baja.

—Todo va mal, mi digno amigo, puesto que prefieren esos agentes de discordia á los honrados holandeses, con los cuales se puede contar, y á quienes se encuentra al día siguiente cual se les dejó la víspera. Tiempo es ya de ilustrar á la reina, y acreditar de nuevo los nombres históricos de la colonia.

—Seguramente que sería muy ventajoso para S. M.

—Si, es preciso expulsar á todos esos

M.C.D.2022

las noches una cantidad determinada, sin la cual no pueden presentarse en su domicilio, bajo pena de cruentos castigos.

¿Puede contemplarse esto con calma en una población civilizada y cristiana?

Los martirizadores de esos infelices niños viven en el barrio de los Vadillos y allí esperan tranquilamente todas las noches el fruto de su criminal y bárbara especulación.»

Esto que refiere nuestro estimado colega, debe caer bajo la acción de los tribunales, para que sirva de enseñanza á los que comercian de tal modo con la inocencia, acaso porque consideren más lucrativo el trafico á que se dedican, que el del trabajo honrado á que debe aspirar toda persona.

Toda la prensa de provincias se ocupa hoy de la importante alza que han sufrido los cambios sobre París y Londres, haciendo que el comercio en general se resienta de los perjuicios que origina en las transacciones dicha subida.

La Sociedad el Fomento de Trabajo, de Barcelona, ha nombrado ya una comisión de su seno que estudie las causas que originan aquel excesivo cambio y en Madrid se trata también de averiguar lo que sea necesario para remediar el mal.

El Banco de Escocia ha remitido para su publicación en los *Boletines Oficiales* de las provincias de España, con el fin de que llegue á conocimiento de los banqueros, agentes de cambio y demas personas á quienes pueda interesar, un estado referente al robo de billetes de aquel Banco cometido recientemente.

Ha terminado el proyecto de repartimiento vecinal de consumos en el Ayuntamiento de Torremormojón, hallándose aquél expuesto en la Secretaría de dicha Corporación por término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarle y hacer las reclamaciones que consideren oportunas.

Se han dado las órdenes convenientes para que los Presidentes de las Audiencias tengan en su poder en las épocas oportunas los fondos necesarios para satisfacer las indemnizaciones á testigos y las dietas á los jurados.

Enviamos la más leal enhorabuena al joven é inspirado poeta palentino y amigo nuestro D. Lino González Ansótegui, por la merecida honra de que fué objeto en Guadalajara, donde ha sido agraciado en público Certamen con un primer premio y un accésit por sus hermosas composiciones poéticas *Al Trabajo* y *A La Libertad*.

Nosotros, que siempre sentimos orgullo y satisfacción cuando se hace justicia á un hijo de nuestra provincia y mucho más cuando éste á fuerza de laboriosidad y de constancia ha llegado á conquistar el galardón merecido, reiteramos los más entusiastas plácemes al señor Ansótegui, estimulándole á que continúe cultivando con el aprovechamiento y acierto que hasta ahora el hermoso arte de la poesía.

Es necesario que otras poblaciones comprendan que Palencia cuenta entre sus hijos, con artistas de corazón, y por lo tanto merecedores del general aplauso.

Este Gobierno de provincia ha impuesto la multa de 17 pesetas 50 céntimos á los Ayuntamientos que, según se les había ordenado, no han remitido á la Contaduría de fondos provinciales el balance de las operaciones realizadas hasta el dia 30 de Septiembre último, así como el extracto de la cuenta trimestral de Julio, Agosto y Septiembre.

Sabemos que el labrador D. Sotero Gregorio de la Riva ha recibido cinco hectólitros de trigo Inka Berdiauska equivalente a 9 fanegas castellanas.

Este trigo se vende en Barcelona con preferencia á los otros de Rusia, Estados Unidos y aun de los de Medina y Arévalo con el sobreprecio de una peseta de cada 55 kilos.

Las fábricas de harinas del Litoral mezclan 30 por 100 con el 70 de trigos españoles para obtener en Cuba peso y medio más en saco.

Es de grano muy diminuto y deberá sembrarse mezclado con tierra molida.

Si los labradores de Castilla consiguen aclimatarle, como produce más sémola y recibe más agua en la panificación, le buscarán en las fábricas de harinas del interior para ponerse en las condiciones que las del Litoral.

A los estudiantes.—Ha terminado el plazo señalado, dentro del cual ha podido solicitarse la matrícula extraordinaria y el examen en la segunda quincena del mes de Octubre para aquellos que tengan pendiente de aprobación una ó dos asignaturas para terminar la carrera, exceptuando de esta gracia á los que hubieran obtenido la nota de suspenso en los examenes de Septiembre.

Por los jefes de los respectivos establecimientos de enseñanza se determinarán los días en que los interesados tienen que presentarse á probar su aptitud, y si no mereciesen la aprobación, sin nueva matrícula, les conceden el derecho de presentarse en los extraordinarios del corriente año academico.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de José Arbós Delgado, preso fugado de la cárcel de Estepona.

***

Por el mismo Centro se ha prestado aprobación al expediente de registro para la mina de cobre nombrada *Santa Bárbara*, del término municipal de Triollo.

El próximo sorteo se celebrará el día 20 del actual y constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en décimos á cinco, y distribuyéndose 1.168 000 pesetas en 1.600 premios.

Por lo que pueda interesar á algunas personas, debemos hacer presente que la *Gaceta* inserta la lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones convocadas en 17 de Junio último para cubrir plazas de la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Anoche llegó á esta población el tren correo de Asturias con 45 minutos de retraso.

Con fecha de ayer se han elevado á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos el uno por D. Ausencio Calleja y el otro por D Anastasio del Val, vecinos de Herrera de Valdecañas, contra una providencia de este Gobierno que les desestimó dos recursos por no estar presentados en tiempo hábil.

Las cantidades recaudadas hasta ayer por nuestro colega *El Imparcial* para socorrer á los pueblos últimamente inundados, asciende a 141.096 pesetas 53 céntimos.

Continuamente estamos leyendo en los periódicos la rapidez con que se propaga en varias localidades la enfermedad variolosa, y como para tratar de evitar el contagio se ha publicado con fecha reciente una Real Orden sobre vacunación y revacunación, recordamos á nuestras autoridades vean el medio de que se cumpla aquélla, como se está haciendo en otras poblaciones.

Sabido es que cierta clase del pueblo se ocupa muy poco de dicha operación y es necesario hacerla comprender la necesidad de llevarla á cabo, con objeto de precaver lo que indudablemente traería fatales consecuencias.

Ha llegado á esta población, en cuyo Teatro debutará mañana, la popular y aplaudidísima *Tuna Sevillana*, que tanta aceptación ha merecido en cuantas poblaciones ha visitado, y la cual, de paso para París, se propone dar un concierto único en Palencia.

Dicha *Tuna* ha obtenido grandes ovaciones en los reales teatros de Lisboa y Oporto, habiendo merecido la alta honra de ser llamada á Palacio por el monarca lusitano, y colmada de regalos y elogios por éste y los personajes de la Corte.

La fama de que llega precedida y los justos aplausos que la ha prodigado la prensa de Madrid y provincias, nos hacen creer que el público de Palencia acudirá á escuchar los melodiosos acordes de tan célebre *Tuna*, la cual ejecuta un variado y selecto repertorio.

El Concierto dará principio á las ocho y media en punto, y como decimos, será primero y único en nuestra población.

Se ha concedido á los Ayuntamientos de Osornillo y Villarmentero en esta provincia, autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas, á fin de cubrir el déficit de 1559 pesetas 45 céntimos y 1472·20 que, respectivamente, les resultan en sus presupuestos.

Según parte de la Guardia civil del puesto de Saldaña, recibido en este Gobierno de provincia, á las diez de la noche del lunes último apareció asesinado en una de las calles de dicha villa el vecino de la misma Marcelo Cumillas Rebolleda.

Habiéndose practicado las diligencias oportunas al esclarecimiento del hecho, resultó que los autores de aquél fueron Joaquín Fernández y Fernández y sus dos hijos Joaquín y Luciano Fernández Salazar, los cuales han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Gómez, Lanchares, Gallán, Gutierrez, Morrondo y Herrán.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó:

Aprobar el proyecto formulado por el señor arquitecto según acuerdo de 3 de Junio último para el aumento de obras del depósito de aguas, importantes 9250 pesetas.

Que se verifiquen las obras de la segunda sección del depósito de aguas cuyo presupuesto asciende á 25.677 pesetas.

Que se autorice á la Superiora del Asilo de las Hermanitas de los pobres la libre introducción del vino con destino á los acogidos de dicho establecimiento.

Desestimar la solicitud de Ildefonso Sanz Rodríguez, sobre apertura de un hueco de ventana en la casa número 73 de la calle Mayor antigua.

Pasar á la comisión de Gobierno una carta con la que D. Lucio Elices acompaña un ejemplar de su Gramatica Francesa.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Vélez dió cuenta del viaje de la Real familia y de la visita que la había hecho á su paso por Venta de Baños.

Dió asimismo cuenta del nombramiento del Sr. Gallán para individuo de la Junta municipal de Beneficencia.

La dió también de la reunión que había celebrado con dicha Junta, acordándose autorizarle para buscar un lugar que sirva de albergue á los pobres forasteros que lleguen de noche á esta capital.

El Sr. Calderón puso de manifiesto la recaudación obtenida por consumos en los dos primeros períodos del actual mes, que comparados con los de igual época del año anterior, arrojan en éste un aumento de 429 pesetas 72 céntimos.

A moción del Sr. Lanchares se autorizó á la comisión de Obras para llevar á cabo ligeras reformas en la escuela de niñas del primer distrito.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

***

A continuación se procedió á celebrar la de la Junta municipal, asistiendo los señores Concejales ya citados y los coasociados D. Hipólito Paniagua, D. Lorenzo Gimeno, D. Felino F. de Villarán, D. Luís Cebrián, D. Manuel M. López, D. Gonzalo Redondo, D. Rafael Martínez, D. Bonifacio Pariente, D. Revocato Arroyo, D. Nicolás de Juana, D. Felipe Oliva, D. Nicomedes Pérez, D. Mariano González y D. Juan Mérida.

Después de la lectura por el señor Secretario a los artículos referentes á la Junta municipal, el Sr. Alcalde expuso el objeto de la convocatoria, que no era otro que el de pedir autorización á la Junta para la aprobación del proyecto, en cuanto se refiere á las condiciones económicas para la continuación de las obras del cuartel de Alfonso XII, por carecerse en el actual presupuesto de consignación a tal objeto, importando dichas obras 40.292 pesetas

El Sr. Villarán dice, que la anterior Corporación no ha respetado algunoc acuerdos tomados por la Junta de coasociados y que quisiera sáber antes, si á ésta le había de caber igual suerte.

Manifestado por el Sr. Romero que él no tenía conocimiento de que no se hubieran respetado acuerdos tomados por la Junta municipal y contestado por el Sr. Villarán en forma que nada afectaban con este asunto, se acordó que el expediente quedara sobre la mesa por 24 horas, nombrandose una comisión compuesta de los señores Redondo, Villaran, Paniagua, López y Romero, como presidente de la comisión de Obras, para que durante esta tarde lo estudien y emitan dictamen, del que se dará lectura y aprobación mañana a igual hora que hoy.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16 Octubre.—De esperar era como ha sucedido, que estando en plena vendimia el mercado haya sido escaso en entradas.

Trigo de 42 á 42,50 reales las 92 libras y algo á 43

Cebada de 25.50 á 26,00 reales fanega.

Centeno de 30 00 á 31,00 reales íd.

Avena de 18.00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	150	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: sostenido.

—

HERRERA DE PISUERGA, 14.—Unas 800 fanegas de trigo que han entrado en este mercado se han pagado con mucha animación á 41 reales las 92 libras

De los demas cereales y legumbres ha entrado muy poco, habiéndose pagado á los precios siguientes:

Cebada de 28 á 29 reales fanega; de 29 á 30 la de centeno; de 40 á 41 la de yeros; y de 100 á 140 la de garbanzos.

El tiempo suave, y amenazando lluvia.

Se ha dado principio á sembrar aunque los terrenos no están en condiciones.—*El Corresponsal*.

—

OSORNO, 15 —Los precios que rigieron ayer en el mercado fueron:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno á 28; cebada nueva á 26; yeros á 35; lentejas á 45; alubias á 90; avena á 18; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 40; y á 3 reales la arroba de patatas.

En partidas hay ofrecidas de 1 000 fanegas de trigo á 43 reales las 92 libras y sólo pagan á 42 reales fanega, vendiéndose 472 fanegas á 42, 50 quedando buenas existencias por vender en poder de los compradores

Tira á su termino la vendimia en esta zona, cuyo rendimiento será corto, por más que se recoge una tercera parte más de lo que se creía.—*El Corresponsal*.

Seccion religiosa.

Sábado.—Santa Eudivigis y San Gregorio obispo.

Ultima hora

MADRID 16 (12'45 t.)

La conferencia celebrada hoy entre los señores Cánovas y Romero Robledo ha resultado afectuosísima, creyéndose segura la unión de los reformistas y los conservadores.

S. M. el Rey y las Infantas pasarán una temporada en Aranjuez.

En Inglaterra se han dejado sentir fuertes temporales, ocasionando grandes destrozos.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

DAVID RODRIGUEZ VICARIO
PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO
Establecido en PALENCIA

fundador propietario

Dr. ISIDORO DE FUENTES

En este establecimiento, cuya inauguración tendrá lugar el día 1.º de Octubre próximo, se darán las enseñanzas siguientes:

Primera enseñanza. . . .	Elemental, superior, preparatoria para el ingreso en el Instituto.
Segunda enseñanza. . . .	Oficial, privada, doméstica y libre.
Preparación para carreras especiales.	Escuela politécnica, comercio, aduanas, correos, telégrafos, etc.
Facultades.	Año preparatorio de las de Medicina y Farmacia, y por este curso la mayor parte de las asignaturas de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias.
Estudios de aplicación y clases de adorno.	Inglés, francés, dibujo, pintura, caligrafía, música y gimnasia.

Se admiten alumnos pensionistas, mediopensionistas y externos.

Para detalles y conocimiento del numeroso Profesorado con que cuenta este *Centro*, pídanse Reglamentos al fundador propietario.

VERDADERA GANGA
Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÉ

A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA

ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qsu se hallan todos sus componentes, que la con-e tituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia

D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO

Procurador.

Oficinas, calle Mayor Principal, num. 53

PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Re resentante, quien los facilitará extensos y sin interés.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

COLMENAR

Se vende uno en el monte de esta ciudad, sito en la boquilla de Valde Robledo y ladera de la media luna. Le cercan cinco cuartas de tierra, con ocho pies de colmena, pozo y casa.

En esta imprenta se dará razón.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles; Zurradores, número 18, piso 2.º

POR FALTA DE LOCAL

Se venden un bonito carro de varas, montado sobre muelles, con asientos tapizados, una puerta de dos hojas nueva, de buena construción, á proposito para cochera.

Virreina, núm. 4.

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco.

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

Se dara la representación en provincias á persona de buenas referencias ó que deposite ciento cincuenta pesetas sobre una empresa privilegiada y de buenos resultados

Dirigirse á los talleres de fotograbado, dibujo y caligrafía de José Ramonet y Ríu, Rambla de Sta. Mónica, núm. 14, ó en su despacho, Angeles, 4, entresuelo. Barcelona.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la

DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

TRADE MARK — TRADE MARK

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris, 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

M.C.D.2022